

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

883

ALCAIDE, Dionisio; que dijo vivir en la calle de Andrés Mellado, número 53, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 504 de 1923. 3718

884

ALVAREZ BADILLO, María, que dijo vivir en el Pasco de las Yeserías, número 29, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3704

885

BLANCO, María, de treinta y ocho años, casada, que dijo vivir en la calle de Martínez Izquierdo, número 11, cuarto hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por malos tratos número 316 de 1923. 3725

886

BRISAC, Alfredo, que dijo vivir en el hotel Reina Victoria, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo y hora de las dos y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por infracción. 3101

887

CABALLERO MORENO, José; que dijo vivir en la calle de Federico Redondo, número 10, planta baja, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo próximo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3698

888

CANO RODRIGUEZ, Gregorio; que dijo vivir en la calle de Canillas, número 15, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por escándalo número 1.128 de 1923. 3721

889

CAZORLA PASCUAL, Ramón; que dijo vivir en el Arroyo de Embajadores, número 26, bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo. 3714

890

CORREA, Bonifacio; que dijo vivir en la calle de Gálleo, 21, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 3703

891

CRUZ LOPEZ, José; que dijo vivir en la calle de Granada, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3706

892

DEA CARABATTE, José; que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, 65, portería y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 988 de 1923. 3729

893

DEA ZAYOS, Guillermo y Angel; que dijeron vivir en la calle de Claudio Coello, número 65, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerán el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 988 de 1923. 3728

894

GAMBOTTE, Claudio; que dijo vivir en la Plaza de Santo Domingo, 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once

de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 264 de 1923. 3731

895

GARCIA, Angel; que dijo vivir en la calle de San Raimundo, número 8, segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 3705

896

GARCIA DEL CASTILLO, Sacramento; que dijo vivir en la calle de Wad-Ras, número 40, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 667 de 1923. 3720

897

GARCIA GARCIA, Luisa; que dijo vivir en la calle de Santa Ursula, número 5 y 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3710

898

GARCIA SEGOVIA, Pedro; que dijo vivir en la calle de Anastasio Arca, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3697

899

GIL, Vicente; que dijo vivir en el Hotel Reina Victoria, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción. 3702

900

IBANEZ DELGADO, María; que dijo vivir en la calle de Canillas, número 15, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.164 de 1923. 3711

904

IZQUIERDO LOPEZ, Teresa; que dijo vivir en la calle de Alcántara, número 31, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 3708.

902

JIMENEZ QUIROGA, Estanislao; que dijo vivir en la calle de Fernán González, 10, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 962 de 1923. 3732.

903

JIMENEZ QUIROGA, Zacarías; que dijo vivir en la calle de Fernán González, 10, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurto, número 962 de 1923. 3733.

904

LAZARO GARCIA, Margarita; que dijo vivir en la calle del Barquillo, 30, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurto. 3696.

905

LORENTE, Ascención; que dijo vivir en la Plaza del Conde de Miranda, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 1.114 de 1923. 3722.

906

MORENO, Bonifacio; que dijo vivir en la calle de Castilla, 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 96 de 1924. 3724.

907

MURRIETA LOPEZ, Ezequiel; que dijo vivir en la calle de Ayala, 76, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del

distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción. 3717.

908

NOBOA ALVAREZ, Josefa; que dijo vivir en la calle de Serrano, 60, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el 31 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo. 3709.

909

ONET, Francisco; que dijo vivir en la calle de Martín de Vargas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 504 de 1923. 3719.

910

ROCHA MUÑOZ, José; que dijo vivir en la calle de Carretas, 4, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales. 3699.

911

RODRIGUEZ PESA, Gabino; que dijo vivir en la calle del Pilar de Zaragoza, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3695.

912

ROMERO, Trinidad; que dijo vivir en la calle de Alcántara, número 31, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3713.

913

SANCHEZ DEL CORRAL Y RUIZ MONZON, Luis; que dijo vivir en la calle de Ayala, número 41, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por escándalo. 3707.

914

SANCHEZ LOPEZ, Tomás; que dijo vivir en la calle de Santa Bárbara, número 3, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; compare-

cerá el día 26 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3700.

3700

915

SANTAMARIA, Tomás; que dijo vivir en la calle del Pacífico, número 27, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3716.

916

SANUDO MENOYO, Luisa; que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 65, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas número 988 de 1923. 3727.

917

TORRES, Severiano; que dijo vivir en la calle del General Martínez Campos, número 30, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños. 3715.

918

URSUA BUENO, Bonifacia; que dijo vivir en la calle de la Aduana, número 17 ó 19, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3712.

919

YAGUE VORES, Araceli; de diez y ocho años, soltera, que dijo vivir en la calle de Martínez Izquierdo, número 11, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por malos tratos número 316 de 1923. 3726.

920

YOGAC, Prudencio; que dijo vivir en la calle de los Artistas, número 18, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por escándalo. 3711.

921

ZAYAS ESPADA, María; que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 65, portería, y cuyo actual domi-

oilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por amenazas número 988 de 1923. 3730

922

BELLVILLE, Ruperto; que dijo vivir en la Gran Vía, número 8, pensión, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por infracción. 4069

923

CORRALES LADERA, Lorenzo; que dijo vivir en la calle de la Ballesta, números 26 y 28, principal, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, número 1.397 de 1923. 4083

924

DEMETRIO MONJE, María Luisa; que dijo vivir en la calle de Montesa, número 13, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 39 de 1924. 4081

925

FERNANDEZ MENENDEZ, José Antonio; que dijo vivir en la calle de Goya, número 6, primero, derecha, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 9 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 4070

926

GENIS Y GORRIS, Manuel; que dijo vivir en la calle de Arrieta, número 9, bajo, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 4073

927

JIMENEZ, Jerónimo; que dijo vivir en el tejaz de Luna, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.163. 4078

928

GONZALEZ GUARDADO, Francisco; que dijo vivir en la calle del Conde de Aranda, número 10, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 4075

929

GONZALEZ RODRIGUEZ, Josefa; que dijo vivir en el camino de la Cuerda (Canillas), cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 1.153. 4077

930

GRASO BORT, Pablo; que dijo vivir en la calle de Hermosilla, número 51, centro, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, número 1.373 de 1923. 4082

931

IBANEZ BENITO, Vicente; que dijo vivir en la calle del Cardenal Cisneros, número 7, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 970 de 1923. 4079

932

LOPEZ IGLESIAS, Daniel; que dijo vivir en la calle de Pizarro, número 16, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, número 1.397 de 1923. 4084

933

MIGUEL LLORENS, Alejo de; conductor número 42 de autobuses, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños. 4071

934

NIETO, Juan; que dijo vivir en la Carretera del Este, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; compare-

cerá el día 2 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.216. 4086

935

NOVOA ALVAREZ, Josefa; que dijo vivir en la calle de Montesquiza, número 12, cuarto segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 4072

936

OLLER YUSTE, Mariano; que dijo vivir en la calle de Montesa, número 13, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 39 de 1924. 4050

937

ORDONEZ SANCHEZ, Antonio; que dijo vivir en la calle Torrecilla, número 2 (Barrio de la Peregrilera), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por vejación. 4076

938

PEREZ, Salustiano; que dijo vivió en la calle de Fuencarral, número 54, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por vejación, número 1.184 de 1923. 4085

939

VERGARA, Gregorio; conductor de la Compañía de Autobuses y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por amenazas. 4074

940

ALBOIN SAINZ, Manuel; hijo de Manuel y de Teresa, de treinta y nueve años, natural de Madrid, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 31 de Marzo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para

celebrar juicio de faltas por escándalo. 4135

941

ALVAREZ LOPEZ, Angel; de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Pascual y de Cándida, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Nicasio Méndez, número 21, carnicería; comparecerá el día 31 de Marzo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de La Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y daños. 4137

942

BARBADILLO DEL ALAMO, Emilio; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Retuerta (Burgos), hijo de Facundo y de Juliana, domiciliado últimamente en la calle de la Presilla, número 1, tienda; comparecerá el día 31 de Marzo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y daños. 4138

943

DOMINGUEZ LEON, José; hijo de Manuel y de Secundina, de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, natural de Tuy (Pontevedra), domiciliado últimamente en la calle de Marqués de Toca, núm. 4; comparecerá el día 31 de Marzo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 4141

944

FUMINAYA, Ventura; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá el día 31 de Marzo a las diez de la mañana ante el Tribunal de la Universidad, sito en la calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 4136

945

MORANTE RAMOS, Vicente; hijo de Vicente y de Florentina, de once años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Jordán, número 11, tercero; comparecerá acompañado de su padre el día 31 de Marzo próximo a las diez de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 4132

946

NISTAL RODRIGUEZ, Lucas; de veintiséis años de edad, soltero, industrial, natural de Madrid de la Vega (Cataluña), hijo de Ricardo y de Alberta

domiciliado últimamente en la calle de Ricardo Méndez, número 38 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 31 de Marzo a las diez de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y daños. 4134

947

CADIZ FERNANDEZ, Adelaida, conocida por Dominga; Juan Andrés Maya, Demetrio Fernández, Domingo Fernández Moto, Cariota Hernando Miranda, Santiago Juan José, Santiago Juan Cándido, José Santiago, Cándido Santiago, Baldomero Maya, Jerónimo Maya y el Chato Maya, comparecerán ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 10 de Marzo actual, a las diez de su mañana, a declarar como testigos en el acto del juicio oral de la causa número 65 de 1920 seguida en el Juzgado de Almagro contra Jerónimo de Maya Cádiz (a) "Jeromo" y "Arranca Pinos" y otro por homicidio. 4095

948

EL conductor que fué de tranvías, número 987; cuyos antecedentes y domicilio no constan, condenado por lesiones, por imprudencia, juicio número 2.324-923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4060

949

GARCIA LOPEZ, Francisco; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 31 de Marzo, a fin de que declare como testigo del señor Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Alcázar de San Juan contra Cándido Ramón Mendoza sobre parricidio. 4090

950

GOMEZ ALEGRE, María; hija de Román y de Micaela; domiciliada últimamente en el Paseo de Santa María de la Cabeza, 27; comparecerá el día 27 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma. 3959

951

GUTIERREZ, Aniceto; conductor del carro 113; domiciliado últimamente en Villaverde, carretera de Andalucía; comparecerá el día 27 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 3964

952

MIGUEL (a) "Negro"; ambulante, comparecerá el día 22 de Marzo actual, a las once horas, ante el Tribunal de la Audiencia de Guadalajara, a la vista de la causa número 85 de 1922 del Juzgado de dicha capital, seguida contra Isidoro Martínez Cerrato, por delito de hurto bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así está acordado en diligencias sobre cumplimiento de carta orden de referida Audiencia. 4158

953

PEREZ CARBAZO, Rosa; domiciliada últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, 27; comparecerá el día 27 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra María Gómez. 3960

954

SANCHEZ PANIAGUA, Alejandro; profesión ex conductor de la Sociedad General de Autobuses de Madrid, domiciliado en ignorado paradero; condenado por daños por imprudencia, en juicio núm. 1.255 de 1923, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4059

955

SANTOS Y GRACIA, Jacinto; domiciliado últimamente en Torremocha y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 1.º de Abril próximo, a las diez de la mañana, con el fin de que declare como testigo de la defensa en el acto del juicio oral de causa que se sigue en el Juzgado de Valdepeñas, por homicidio contra José Alvaro Gornaz Carrasco, prevenido que de no comparecer se le impondrá la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4180

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil e Iglesias, Juez municipal, en funciones de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido por el Procurador Sr. Pérez Salazar, a nombre del Ilmo. Sr. D. José María de Lozamea y de Irazazábal, contra D. Félix García y otro, se saca a la venta en pública subasta, con rebaja del 25 por 100 de su tasación, que

tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, calle de Doña María Muñoz, edificio de la Audiencia, piso segundo, derecha, el día 5.º del próximo Abril, a las doce horas, una finca rústica, coto redondo, titulado El Henazar, sito en término municipal de Huermeces del Cerro, partido de Sigüenza, con un molino harinero sobre el río Salado y pertenecidos, valorada en 300.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos licitadores, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, rebajado el 25 por 100, continuando subsistentes las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando los autos y los títulos de propiedad de manifiesto en la Secretaría de la subastante para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bilbao, 7 de Marzo de 1924.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez municipal en funciones, Fernando Villanil e Iglesias.

X—698

CALDAS DE REYES

D. Luis Aller Ulloa, Juez de primera instancia de Caldas de Reyes.

Hago público, a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de esta fecha he declarado la ausencia en ignorado paradero de Francisca Silva Ferrín, vecina que fué de Moraña, y se hace constar que solicita la administración de bienes su sobrino Lorenzo Silva Barros.

Por medio del presente se llama también a la ausente y a los que se crean con derecho a dicha administración, si aquella no se presentare, para que comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes documentos dentro del término de dos meses.

Dado en Caldas de Reyes a 20 de Febrero de 1924.—El Secretario, Manuel Pastrana.—El Juez de primera instancia, Luis Aller Ulloa.

X—690

CERVERA DEL RIO ALHAMA

D. Dionisio Bombín Nieto, Juez de primera instancia de Cervera del Río Alhama y su partido.

Por el presente edicto se anuncia de nuevo la muerte sin testar de don Daniel Andrés Avelino Gutiérrez y Álvarez, natural de Aldeanueva de Ebro, vecino de Cornago, hijo de don Andrés Gutiérrez Murugarren y de doña Vicenta Álvarez Lereria, que falleció a la edad de veintidós años, siendo Teniente Capitán del Ejército carlista, en la acción de Lacar, en Navarra, el día 3 de Febrero de 1874; y se llama por segunda vez a los que se

crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de veinte días, y haciéndose presente que el que la reclama es D. Pablo Álvarez Alfaro para sí y para doña Ricarda Álvarez Alfaro, primos carnales del causante, vecinos de Aldeanueva de Ebro y Barcelona, respectivamente, y asimismo se ha personado en reclamación de tal herencia doña Juana de San Régulo Álvarez Martínez, conocida sólo con el nombre de Juana, asistida de su esposo, D. Jacinto Breón, vecinos de Ribafloza, y en concepto de derecho-habiente aquella de su finado padre, D. Antonio Álvarez Alfaro, primo carnal en cuarto grado del referido causante D. Daniel Andrés Avelino Gutiérrez Álvarez.

Dado en Cervera del Río Alhama a 25 de Febrero de 1924.—D. S. O., Escelástico Galerio.—El Juez de primera instancia, Dionisio Bombín.

X—689

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Juan Cuñado Delgado, sobre denuncia, a los efectos del artículo 548 y siguientes del Código de Comercio, del extravío de seis obligaciones de la Compañía Española de Minas del Rif, número 18.078 a 18.083, importantes en junto 3.000 pesetas nominales, se anuncia la prohibición de negociación y enajenación de dichos valores y la retención del capital e intereses de los mismos, a disposición de este Juzgado y resultas de dicho expediente, y se llama a los tenedores de los propios valores, para que dentro del término de nueve días se personen en forma a contradecir si les conviniere, la demanda del Sr. Cuñado y Delgado para obtener la declaración de nulidad y expedición de duplicados de dichas obligaciones con arreglo a los indicados preceptos legales, previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 27 de Febrero de 1924.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno: el Juez, F. Delgado.

X—669

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictadas en 28 de Febrero de 1921 y 4 del actual, en el juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, instado por doña Rosario Suárez Castiello y de Jumbert, depositaria administradora de la testamentaria de D. Adrián Gil Mauricio, contra D. Baldomero Ferrer y Matheo, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta y por el precio que a cada una de ellas se determina, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera subasta, de las fincas que a continuación se expresan, sitas en término municipal de Caravaca, provincia de Murcia.

Primera. Un trozo de tierra inculta, montuosa, que produce pastos, es-

partos y leña de monte bajo, situado en el partido de Campo Coy, denominado Suerte de los Pinos; lindante: por Saliente, con tierras de la señora Condesa de Campillos; Mediodía, con otras de D. Benito López, camino de Casablanca por medio; Poniente, con tierras de dicho D. Benito López, y al Norte, con otras de D. Francisco Ruano Blázquez, llamadas Monte de los Rincones; su cabida es de 60 fanegas, 11 celemines y tres cuartillos y medio del marco de 9.600 varas cuadradas, equivalentes a 40 hectáreas, 92 áreas, 50 centiáreas, 75 decímetros cuadrados.

A esta finca le fué fijado un valor para la subasta de 3.000 pesetas.

Segunda. Otro trozo de tierra inculta, montuosa, que en su mayor parte produce pastos, espartos, leña de monte bajo y pinos pimpollos y algunos maderables, siendo el resto tierra cultivada a cereales, denominado los Rincones, situado en el partido de la Cañada de Tarragoya; lindante: al Saliente, con camino antiguo de Lorca, tierras de los herederos de la señora Marquesa del Salar y otros de la señora Condesa de Campillos; al Mediodía, con otras tierras de la referida señora Condesa de Campillos y de D. Francisco Ruano Blázquez, con montes comunales y con tierras de Ignacio Jiménez; al Poniente, con tierras de D. José Carrasco, y Norte, con las de los herederos de la Marquesa del Salar, camino del Collado de Domingo, por medio. Su cabida es de 586 fanegas seis celemines, equivalentes a 393 hectáreas, 41 áreas, 70 centiáreas y 94 decímetros cuadrados del marco referido de las 537 fanegas, un celemin y tres cuartillos, equivalentes a 360 hectáreas, 31 áreas, nueve centiáreas y 23 decímetros, son de tierra inculta, y 49 fanegas cuatro celemines y un cuartillo, equivalentes a 33 hectáreas, 10 áreas, 61 centiáreas, 81 decímetros, es tierra cultivada. Dentro de los linderos existen 60 fanegas, 10 celemines y medio de tierra de los pertenecientes a don Mariano Jiménez, y 32 fanegas y tres celemines de los herederos de la señora Marquesa del Salar, cuyas cabidas han sido descontadas de la general de la medición.

A esta finca le fué asignado un valor para la subasta de 30.000 pesetas.

Tercera. Otro trozo de tierra inculta, montuosa, que produce pastos, espartos y leña, de monte bajo, llamado Los Colorados, en el mismo paraje de Cañada de Tarragoya; que linda: por Saliente, con tierras de los herederos de D. Francisco Melgares de Aguilar; Mediodía, con tierras de dichos herederos y de D. Felipe Martín; al Poniente, con los de los citados herederos, y Norte, con la Cañada de Tarragoya, propia de los herederos de D. Francisco Melgares de Aguilar y los de la señora Marquesa del Salar. Su cabida es de 108 fanegas y tres celemines del marco antecitado, y descontando siete fanegas, nueve celemines y tres cuartillos, cabida de la cañada llamada de Los Royos, que se halla enclavada dentro de este trozo de tierra, perteneciente a los referidos herederos de la señora Marquesa del Salar, queda de superficie 100 fanegas, cinco celemines y un cuartillo, equi-

valentes a 67 hectáreas 37 áreas 23 centiáreas.

A esta finca le fué asignado un valor para la subasta de 100.000 pesetas.

Cuarta. Otro trozo de tierra inculta, montuosa, que produce pastos, espartos y leña de monte bajo, y algunas comarcas casi en estado de producción, situado en el partido de Cañada de Tarragoya. Es parte del lote denominado Afochares; y linda: al Saliente, con las lomas de Banderas, o sea la tierra de esta procedencia; Mediodía, con tierras de los herederos de la señora Marquesa del Salar y de los de D. Francisco Melgares de Aguilar; al Poniente, con montes comunales, y Norte, con montes de D. Benito López. La cabida total de este trozo es de 913 fanegas cuatro celemines y dos cuartillos del marco de 9.600 varas cuadradas; y descontando 215 fanegas, seis celemines y dos cuartillos, de los que una fanega corresponde al señor Conde del Valle como tierra de labor, y las restantes, de igual clase de cultivo, pertenecen a los herederos de la señora Marquesa del Salar, quedando de cabida 697 fanegas, 10 celemines de los cuales corresponden a la finca que se describe 344 fanegas, ocho celemines y cuartillo y medio, equivalentes a 231 hectáreas, 21 áreas, 92 centiáreas y 54 decímetros, encontrándose algunas de estas roturadas y por su mala calidad quedan consideradas como montes.

A esta finca le fué asignado un valor para la subasta de 35.000 pesetas.

Quinta. Otro trozo de tierra que produce pastos, espartos y leña de monte bajo, y que es inculta y montuosa, situada en el partido de la Cañada de la Tarragoya; linda: por el Norte, con la Cañada de la Tarragoya, propio de los herederos de la señora Marquesa del Salar, y por los demás puntos cardinales, con tierra de los herederos de D. Francisco Melgares de Aguilar. Su cabida es de siete celemines, equivalentes a 33 áreas 54 centiáreas del marco antes referido.

A esta finca le fué asignado un valor para la subasta de 200 pesetas.

Sexta. Y otro trozo de tierra inculta, montuosa, que produce pastos, espartos y leña de monte bajo, situado en el partido de Cañada de Tarragoya; linda: al Norte, con dicha Cañada, propia de los herederos de la señora Marquesa del Salar, y por los demás puntos cardinales con tierras de los herederos de D. Francisco Melgares de Aguilar; su cabida es de dos fanegas, un celemin y dos cuartillos del mismo marco, equivalentes a una hectárea, 42 áreas y 55 centiáreas.

A esta finca le ha sido asignado un valor para la subasta de 200 pesetas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 16 de Abril próximo venidero, a las once, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra el total del precio con la rebaja de que se ha hecho mérito al comienzo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo; que el precio del remate habrá de consignarse dentro

de los ocho días siguientes al de la aprobación, y que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepte como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin deslindarse a su extinción el precio del remate, y que el que no acepte estas obligaciones no le será admitida la proposición.

Madrid, 5 de Marzo de 1924.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno, J. Delgado.

X—681

MADRID—PALACIO

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo ha correspondido, por repartimiento, un expediente promovido por el Procurador don Saturnino Pérez Martín, en nombre de la Sociedad Anónima Unión Eléctrica Madrileña de consignación de 46.500 pesetas, importe de 93 obligaciones hipotecarias, amortizadas; y en dicho expediente se ha dictado la siguiente

Providencia. — Juez, D. Antonio Falcón. — Madrid, 16 de Febrero de 1924.

Por radicado en virtud de repartimiento en este Juzgado el anterior escrito con la copia autorizada del poder, un ejemplar en la Gaceta de Madrid de 6 de Noviembre de 1923, en la que se inserta un anuncio de la Unión Eléctrica Madrileña, invitando a los tenedores de obligaciones hipotecarias amortizadas para que en el término de quince días, a partir de este anuncio, presenten sus correspondientes títulos para hacer efectivo el capital de los mismos, y previniendo que el importe de los títulos que no se hubieran reclamado dentro del indicado plazo se consignarán a disposición de la Autoridad judicial a costa de los tenedores de las obligaciones y un testimonio notarial de varios particulares de la primera copia de escritura de constitución de la Sociedad Anónima Unión Eléctrica Madrileña y 46.500 pesetas; se tiene por parte a nombre de la Sociedad Unión Eléctrica Madrileña al Procurador don Saturnino Pérez Martín, con quien se entenderán las sucesivas diligencias; por consignada la cantidad referida importe del capital de 93 obligaciones hipotecarias amortizadas, de la referida Sociedad, que quedarán en poder del actuario; notifíquese por medio de edictos que se insertarán en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, a los propietarios de las mismas, desconocidos y de paradero ignorado. Lo mandó y firma S. S.—Doy fe, Antonio Falcón.—Ante mí, Doctor Juan Infante.

Las obligaciones de que se trata son las señaladas con los siguientes números.

044, 1.021, 1.028, 1.037, 1.061, 1.072, 1.182, 1.353, 1.373, 1.379, 1.391, 1.904, 1.907, 1.911, 1.918, 1.926, 1.933, 2.322.

2.467, 3.675, 3.936, 4.073, 4.079, 4.080, 4.081, 4.084, 4.106, 4.124, 4.127, 4.131, 4.175, 4.188, 4.189, 4.212, 4.235, 4.237, 4.242, 4.263, 4.264, 4.272, 4.279, 4.287, 4.305, 4.306, 4.709, 4.776, 4.940, 5.851, 5.852, 5.856, 5.862, 5.869, 5.874, 5.877, 5.983, 5.996, 6.002, 6.163, 6.165, 6.280, 6.281, 6.304, 6.309, 6.367, 6.372, 6.295, 6.397, 6.514, 6.524, 7.079, 7.091, 7.159, 7.172, 7.173, 7.284, 7.304, 7.316, 7.318, 7.552, 7.553, 7.557, 7.558, 7.563, 7.599, 7.624, 7.641, 7.648, 7.651, 7.664, 8.668, 7.878, 8.009, 8.011.

Y para que sirva de notificación a los propietarios de las obligaciones hipotecarias de que se trata que son desconocidos y de paradero ignorado, pongo el presente, que firmo en Madrid a 7 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. D. del Dr. Infante, Alejandro Moraleda.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—687

SAN SEBASTIAN

D. José López Soro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos que por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Eduardo Cobos, obrando en nombre y representación de D. Ignacio Agüero y Hurlado de Mendoza, contra D. Ladislao Zabala y Echazáiz y otros, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por término de veinte días y en lotes separados, las fincas siguientes:

PRIMER LOTE

Casería "Oyarbide" y sus pertenecidos, finca rústica, señalada con el número 32, radicante en jurisdicción de Urnieta, valorada en 45.000 pesetas.

SEGUNDO LOTE

Finca rústica, casería nombrada "Manigubaaea" y sus pertenecidos, señalada con el número 29, radicante en jurisdicción de Urnieta, valorada en 39.000 pesetas.

TERCER LOTE

Finca rústica, casería nombrada "Errecalde", y sus pertenecidos, señalada con el número 36, radicante en jurisdicción de Urnieta, valorada en 25.000 pesetas.

CUARTO LOTE

Finca rústica, casería nombrada "Etzabatzarra", y sus pertenecidos, señalada con el número 15, radicante en jurisdicción de Urnieta, valorada en 25.000 pesetas.

QUINTO LOTE

Finca rústica, 72 áreas y 57 centiáreas de terreno menzanal en el punto nombrado "Oquetegui", jurisdicción de Urnieta, valorada en 5.000 pesetas.

SEXTO LOTE

Finca rústica, 18 áreas y 75 centiáreas de terreno sembrado con plantas jóvenes, manzanos nombrados "Soraine", valorada en 3.000 pesetas.

SEPTIMO LOTE

Finca rústica, casería nombrada "Venecia", y sus pertenecidos; primero, en jurisdicción de Andoain, y los tres últimos en la de Urnieta, señalada con el número 57, valorada en 21.000 pesetas.

OCTAVO LOTE

Finca rústica llamada "Chuchurru-tegui", con sus pertenecidos, radicante en Andoain, valorada en 21.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja del Palacio de Justicia de esta capital, a las once horas de la mañana del día 25 de Abril próximo, previniéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el valor asignado a cada lote; que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o depositar en la Caja general de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 efectivo del valor asignado al lote en el que deseen tomar parte; que los autos y las certificaciones correspondientes de los Registros de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del referendante para que puedan examinarlos todos aquellos que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en San Sebastián a 1.º de Marzo de 1924.—El Secretario, por su mandato, Dr. Pedro Buenechea.—El Juez, José López.

X—686

TORDESILLAS

D. Leocadio Támara García, Juez de primera instancia, de esta villa de Tordesillas y su partido.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado pende expediente provido por el Procurador D. Pablo de la Cruz Garrido, en nombre y representación de D. Zoilo González Carnicero, comerciante de calzado de esta villa, sobre suspensión de pagos del mismo, de cuyos autos en el día de ayer se dictó auto, declarando a dicho comerciante en estado de suspensión de pagos, considerándole en situación de insolvencia provisional. Se convoca a la Junta general de acreedores, señalándose para dicho acto el día 12 de Abril próximo, a las diez, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Hasta el día señalado para dicha Junta se hallan en la Secretaría a disposición de los acreedores o de sus representantes, a fin de poder ser examinados, el dictamen del Interven-

tor, relaciones de activo y pasivo, balance, relación de créditos con derecho de abstención y proposición de convenio presentada por el deudor. Se advierte que hasta los quince días antes del señalado para la Junta podrán ser impugnados los créditos incluidos por el deudor en su relación, así como solicitar la inclusión o exclusión de alguno de ellos, conforme al frámite señalado en el artículo 11 de la ley de 26 de Julio de 1922.

Dado en Tordesillas a 6 de Marzo de 1924.—P. S. M., el Secretario, Valeriano Martín.—El Juez, Leocadio Támara.

X—702

VILLACARRILLO

D. Ramón García de Zúñiga y Calzada, en funciones de Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en el expediente de que se hará mención se ha dictado el siguiente:

"Auto.—Villacarrillo, 6 de Febrero de 1924. Dada cuenta y..."

Resultando que doña Laura Yorquera Castillo, mayor de edad, casada, propietaria y vecina de esta ciudad, acudió a este Juzgado, presentando escrito el 21 de Enero último, en el que después de exponer en esencia que su esposo, D. Rogelio de la Puerta y del Río, el día 23 de Junio de 1911 se ausentó de esta población sin dejar persona alguna encargada de la administración de sus bienes, concluyó suplicando que previos los trámites legales se dictara auto declarando la ausencia de su dicho esposo, y que la recurrente puede disponer libremente de los bienes que la correspondan; mandando publicar tres veces esta declaración en los periódicos oficiales, y que una vez firme se le expidan los testimonios que pidiere. Por otrosí manifestó que como su marido no poseía bienes no acompañaba relación de ellos. Acompañó su cédula personal y certificación de la transcripción del matrimonio canónico que contrajo con el D. Rogelio de la Puerta y del Río, en este pueblo, el 12 de Enero de 1906:

Resultando que admitida la información ofrecida, con citación fiscal, han declarado los testigos D. Rodrigo de la Torre Martínez, D. Santiago Sáenz Rubio y D. Rafael Hueso Bustos, de esta ciudad, aptos para serlo, a los que dió fe de conocer el Secretario, constarles de ciencia propia que D. Rogelio de la Puerta y del Río, legítimo esposo de doña Laura Yorquera Castillo, se ausentó de esta población el día 26 de Junio de 1911, desde cuya fecha su esposa no tiene noticia ninguna de él; y que el don Rogelio carece de toda clase de bienes en esta población, y que, por tanto, no dejó persona encargada de la administración de ellos:

Resultando que comunicado el expediente al señor Delegado Fiscal, lo ha devuelto con dictamen favorable a que se hagan las declaraciones solicitadas:

Considerando que la recurrente doña Laura Yorquera Castillo, esposa legítima de D. Rogelio de la Puerta y del Río, y por tanto parte para

promover este expediente, ha justificado que éste se ausentó de esta población el 26 de Junio de 1911, desde cuya fecha no ha tenido noticia ninguna de él y que no ha dejado persona alguna encargada de la administración de sus bienes, de los cuales carece en esta ciudad, por lo que procede hacer las declaraciones solicitadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 184 y 188 del Código civil.

Vistos los citados artículos y los demás de aplicación del Código y de la ley de Enjuiciamiento civil, se declara la ausencia de D. Rogelio de la Puerta y del Río, legítimo esposo de doña Laura Yorquera Castillo, y que ésta puede disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenecían.

Publíquese esta declaración en los periódicos oficiales. Dése vista al señor liquidador del Impuesto de Derechos Reales de este partido, a los efectos del Reglamento para la ejecución de la vigente ley del Timbre, y evacuado que sea todo, archívese el expediente.

Lo mandó y firma el Sr. D. Ramón García de Zúñiga y Calzada, Juez de primera instancia en funciones de este partido de que doy fe.—Ramón García de Zúñiga.—Ante mí, Ignacio Cruz.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, a los efectos legales, se expide el presente en Villacarrillo a 6 de Febrero de 1924.—P. S. M., Licenciado Ignacio Cruz.—El Juez, Ramón García de Zúñiga.

X—679

JUZGADOS MUNICIPALES

ARACENA

D. Antonio Pardo y Corchero, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en el edicto de este Juzgado inserto en la GACETA DE MADRID del día 28 de Febrero último, página anexo segundo, número 3.417, se omitió el consignar que la vacante del cargo de Secretario que en él se anuncia es el de suplente, habiéndolo acordado por providencia de esta fecha subsanar dicha omisión y anunciarlo por el presente para general conocimiento.

Aracena, 3 de Marzo de 1924.—Antonio Pardo y Corchero.—El Secretario, Andrés Gascoñ.

JO—3996

CORTES DE LA FRONTERA

Don José Pérez García, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber, Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario propietario por fallecimiento del que la desempeñaba, la cual se saca a concurso de traslación por término de 30 días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, debiendo dirigirse las solicitudes al Sr. Juez de primera instancia de Gaoín (Málaga), a cuyo partido pertenece este Juzga-

do, la cual se proveerá con arreglo al artículo primero del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Cortes de la Frontera, 29 de Febrero de 1924. JO.—3320

LA GUARDIA

D. Nicolás Alonso Linares, Abogado y Juez municipal de La Guardia (Pontevedra).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia la provisión de dicho cargo, con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente, a fin de que en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia presenten los aspirantes sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en La Guardia a 20 de Febrero de 1924.—El Juez municipal, Nicolás Alonso.—D. S. O., Emilio Arca.

JO.—3545

LIRIA

D. Juan Collado Pastor, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Liria.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta ciudad, que ha de proveerse conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y disposiciones complementarias.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Sr. Juez de primera instancia del distrito de Liria dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Según el certificado del Instituto Geográfico y Estadístico, esta ciudad tiene 9.557 habitantes de hecho y de derecho—9.565.

Liria, 29 de Febrero de 1924.—El Juez municipal, Juan Collado.—El Secretario, R. Ruiz Torralba.

JO.—3937

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Ruperto Murillo-Harina, por daños por imprudencia, y señalado con el número 2.697 de 1923, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 18 de Febrero de 1924, el Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José Félix Huerta y Calopa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Ruperto Murillo-Harina.

Fallo que debo condenar y condeno a Ruperto Murillo-Harina a la pena de cinco pesetas de multa, a que abone como indemnización a Francisco Bue-

no Fernández la cantidad de 25 pesetas, reprensión y al pago de costas, siendo responsable subsidiariamente del pago de dicha indemnización el dueño del automóvil D. Gregorio Roncero.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Félix Huerta.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don José Félix Huerta y Calopa, Juez Municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública, en el día de su fecha, de que doy fe, Francisco Alvarez de Lara.”

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 26 de Febrero de 1924.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º: El Juez, José Félix Huerta.

JO.—3686

MEAÑO

D. Manuel Calviño Salazar, Juez municipal del término de Meaño, provincia de Pontevedra, partido judicial de Cambados.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario propietario del Juzgado municipal de este término, el cual consta de 4.492 habitantes de hecho y 5.155 de derecho, según el vigente censo, la que ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de treinta días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes con los documentos que señalan las disposiciones vigentes, ante el señor Juez de primera instancia de Cambados.

Meaño, 25 de Febrero de 1924.—El Juez municipal, Manuel Calviño.

JO.—4195

MONÓVAR

D. Amador Hurtado Sanz, Abogado, Juez municipal de Monóvar.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado se anuncia a concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 sobre Secretarios de Juzgados municipales, pudiendo los que aspiren a ella presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Monóvar, 28 de Enero de 1924.—El Juez, Amador Hurtado.—El Secretario, Francisco Chorro. JO.—4032

PADERNE

D. José Pérez Pico, Juez municipal de Paderne, partido judicial de Betanzos, provincia de Coruña.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, por renuncia del que la venía desempeñando, que ha de provistarse por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 1.º del Real decreto y Real

orden de 29 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1920, respectivamente, se anuncia dicha vacante por término de treinta días, que comenzarán a contarse desde el siguiente día al en que el presente aparezca publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a fin de que los aspirantes, durante ese plazo, puedan presentar sus instancias, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia del partido, advirtiéndose que este término municipal, según el último censo de población aprobado, se compone de 5.097 habitantes de derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paderne, 29 de Febrero de 1924.—El Juez, José Pérez.—P. S. M., el Secretario suplente interino, Ramón Illobre.

JO.—4088

PUEBLA DE ALMORADIEL

D. Conrado Ballesteros Palomino, Abogado y Juez municipal de Puebla de Almoradiel.

Hago saber: Que habiendo sido declarado por el señor Juez de primera instancia de este partido vacante el concurso de traslación para la provisión del cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia nuevamente, conforme a los preceptos de la ley Orgánica y Real decreto y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y por término de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en la GACETA.

El Secretario de este Juzgado no tiene más retribución que los derechos asignados en el arancel.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud los documentos prevenidos, los cuales se presentarán en este Juzgado.

Puebla de Almoradiel, 4 de Marzo de 1924.—Conrado Ballesteros.—El Secretario, José Llorca.

JO.—4142

PUEBLA DE VALLBONA

Don Dionisio Pitarch Gomis, Juez municipal suplente de Puebla de Vallbona.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado municipal por detención de los que los desempeñaban, y debiendo proveerse éstos por concurso de traslado, se anuncia para que los que desempeñen Secretarías de la misma categoría o de la inmediata inferior puedan presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, que esta población tiene 4.327 habitantes de hecho y 4.334 de derecho.

Puebla de Vallbona a 28 de Febrero de 1924.—El Juez municipal suplente, Dionisio Pitarch.—El Secretario accidental, Casimiro Gómez.

JO.—3938

Sucesores de Rivadeneira (S. A.) Pasco de San Vicente, 20